

El IRS impone \$162M en sanciones por estafas fiscales en redes sociales

Share this post

Por la redacción de Guillen Pujol CPA Group

[Business](#), [Business Owner](#)

El Servicio de Impuestos Internos (IRS, por su siglas en inglés) [ha emitido más de 32,000 sanciones que suman más de \\$162 millones](#), tras un aumento en estafas fiscales difundidas en redes sociales que prometen **reembolsos rápidos** a través de créditos tributarios que no corresponden. El patrón está vinculado a la promesa de devoluciones inmediatas con documentación innecesaria o insuficiente, así como a la presión sobre los contribuyentes para enmendar declaraciones, aun cuando no califican. Publicaciones que alientan a reclamar indebidamente el Crédito por Impuestos al Combustible, o el ya expirado Crédito por Licencia por Enfermedad y Cuidado Familiar, han provocado miles de presentaciones frívolas, dejando a muchos dueños de negocios expuestos a auditorías, reembolsos denegados y fuertes multas.

Para los empresarios, caer en algo así puede tener un impacto inmediato en el flujo de caja y generar un riesgo regulatorio significativo. Los reembolsos pueden retrasarse o ser rechazados, pueden imponerse sanciones civiles de \$5,000 por presentar una declaración frívola según el IRC §6702, y el escrutinio del IRS puede aumentar si se detecta un patrón de declaraciones engañosas o reclamos inadecuados. Por eso los dueños de negocios deben estar preparados y saber cómo actuar—ya sea para prevenir problemas de antemano o para responder eficazmente si su empresa ya enfrenta una situación de este tipo.

Por qué los dueños de negocios están especialmente en riesgo

Los “trucos fiscales” virales en redes sociales afirman que todos califican para créditos de alto valor, en particular el Crédito por Impuestos al Combustible, diseñado principalmente para usos fuera de carretera como la agricultura, y el Crédito por Licencia por Enfermedad y Cuidado Familiar, que aplicó solo en 2020 y 2021 y ya ha expirado. Sin embargo, algunas publicaciones aún instruyen a los contribuyentes a reclamar estos créditos o a enmendar declaraciones de años en los que ya no aplican. El IRS ha reportado un uso indebido repetido del **Formulario 7202** y reclamos basados en empleados que claramente no cumplen con los criterios.

El IRS impone \$162M en sanciones por estafas fiscales en redes sociales

El atractivo radica en la promesa de dinero rápido, muchas veces con poca o nula documentación, y en consejos para enmendar declaraciones pasadas usando plantillas genéricas o indicaciones ambiguas. Este tipo de mensajes omiten los detalles que determinan la elegibilidad—como años fiscales, perfiles de contribuyentes y condiciones de uso—creando una falsa sensación de urgencia que impulsa reclamos sin fundamento..

Los dueños de negocios son especialmente vulnerables porque manejan múltiples declaraciones, dependen de los reembolsos para mantener liquidez y pueden tener colaboradores que siguen consejos de redes sociales sin validación adecuada. Además, muchos temen “perderse” un supuesto beneficio universal, lo que aumenta la probabilidad de reclamos rechazados, sanciones financieras y revisiones prolongadas del IRS que generan costosos retrasos y daño reputacional.

Qué recomienda el IRS ante casos como este

El IRS ha sido claro: ignorar los avisos nunca es una opción. Cada carta requiere respuesta, y dejarla de lado solo incrementa sanciones y retrasa reembolsos. Para las empresas, esto significa riesgos de liquidez y costos legales y administrativos adicionales.

Si se presentó una declaración con créditos no elegibles, el paso correcto es enmendarla de inmediato usando el **Formulario 1040-X** u otros aplicables. Este proceso debe estar centralizado, con un responsable designado, decisiones documentadas y registros trazables de la corrección.

Otro paso importante es reportar sospechas de fraude cuando existan señales de un esquema. El IRS pide que estos casos se envíen a phishing@irs.gov o se reporten ante la Oficina del Inspector General del Tesoro para la Administración Tributaria (TIGTA, por sus siglas en inglés). Y antes de proyectar un reembolso o mover dinero en la planificación de flujo de caja, la elegibilidad debe verificarse directamente en [IRS.gov](https://www.irs.gov), nunca en redes sociales. Aquí un CPA con licencia puede jugar un papel clave, asegurando que lo que parece una “oportunidad” sea legítimo.

También es fundamental comprender la magnitud de la sanción. El Código de Rentas Internas §6702 permite multas de hasta \$5,000 por cada declaración frívola. Para las empresas, no se trata de una pérdida aislada: puede detonar auditorías y aumentar la exposición regulatoria, con consecuencias directas para las operaciones. La buena noticia: con conciencia temprana y asesoría profesional, estos riesgos pueden evitarse.

El IRS impone \$162M en sanciones por estafas fiscales en redes sociales

Señales de alerta para no caer en algo “demasiado bueno para ser verdad”

Estas estafas siguen patrones reconocibles que los dueños de negocios pueden aprender a identificar. El más común es la afirmación de que “todos califican” para créditos muy específicos. En realidad, el Crédito por Impuestos al Combustible aplica principalmente a usos fuera de carretera como la agricultura, y el Crédito por Licencia por Enfermedad y Cuidado Familiar se limitó a 2020 y 2021. Estas reglas excluyen a la mayoría de contribuyentes, pese a lo que sugieren publicaciones virales.

Otra señal de alerta es la promesa de reembolsos rápidos acompañada de solicitudes de documentación mínima o irrelevante. Los créditos requieren pruebas estrictas de elegibilidad; presentar sin ellas casi garantiza rechazo y sanciones.

Algunos esquemas van más allá, aconsejando ignorar cartas del IRS o responder con información fabricada. Esta es una bandera roja crítica—no solo para empresarios, sino también para contribuyentes individuales—pues invita a mayor escrutinio y consecuencias legales severas. Igualmente peligroso es el discurso de “conocimiento secreto” que supuestamente el IRS no quiere que los contribuyentes sepan.

Las señales también aparecen en las propias declaraciones: números perfectamente redondeados, texto copiado y pegado o descripciones genéricas en documentos de respaldo. Técnicamente, incluyen intentos de reclamar el Crédito por Impuestos al Combustible sin evidencia de uso fuera de carretera, o aplicar el Crédito por Licencia por Enfermedad y Cuidado Familiar más allá de 2021.

Cómo protege un CPA con licencia a su negocio de trampas fiscales en redes sociales

Un CPA con licencia brinda lo que los videos virales y guías genéricas no pueden: verificación real de elegibilidad. Cada crédito se revisa contra hechos concretos, leyes fiscales, años válidos y documentación de respaldo. Lo que en línea parece un atajo suele fracasar bajo revisión del IRS, pero un CPA asegura que sus declaraciones se basen en lo que realmente aplica a su negocio.

También preparan documentación capaz de resistir el escrutinio del IRS, desde recibos de gastos hasta pruebas de uso calificado en créditos específicos. Incluso antes de enmendar una declaración, un CPA puede evaluar si la corrección vale la pena o si los riesgos superan el beneficio.

El IRS impone \$162M en sanciones por estafas fiscales en redes sociales

Cuando se requiere interacción directa con el IRS, un CPA con licencia puede gestionar avisos, estructurar respuestas y representar a su empresa ante la agencia. Su respaldo reduce la carga administrativa y minimiza errores costosos.

Si ya presentó un reclamo cuestionable—o enfrenta problemas ahora

Si su empresa ya reclamó créditos que podrían no ser válidos, los pasos correctos pueden marcar la diferencia entre una multa costosa y una corrección manejable. Un CPA puede guiarlo en una respuesta estructurada:

- Realizar una revisión interna de los créditos reclamados y los años fiscales involucrados para identificar exposición potencial.
- Trazar la ruta de enmienda, a menudo con el Formulario 1040-X, respaldada con documentación sólida para sustentar la corrección ante el IRS.

Manejar las cartas del IRS con respuestas profesionales, aportar los registros requeridos y seguir plazos para evitar sanciones crecientes.

Tomar estas acciones con rapidez restaura el control y posiciona a la empresa para enfrentar el escrutinio sobre bases firmes. Cuanto más temprana sea la respuesta, más opciones habrá para resolver el problema y proteger tanto la estabilidad financiera como la credibilidad.

Sobre nuestra firma

Guillen Pujol CPA Group (GPCPAs) es una firma con más de 35 años de experiencia asesorando empresas en EE.UU. e internacionalmente. Ayudamos a propietarios y equipos directivos a mantenerse en cumplimiento, reducir exposición regulatoria y tomar decisiones fiscales informadas—especialmente cuando los riesgos surgen de créditos promovidos en redes sociales o de notificaciones del IRS.

Cómo ayudamos a las empresas a estar preparadas

- **Respuesta y representación ante el IRS.** Gestionamos avisos y solicitudes de información, redactamos respuestas técnicas y—cuando corresponde—representamos formalmente a su empresa ante el IRS. Priorizamos plazos y evidencias para mitigar sanciones y estabilizar el flujo de caja.

El IRS impone \$162M en sanciones por estafas fiscales en redes sociales

- **Revisión de créditos y corrección ordenada.** Auditamos rápidamente los créditos reclamados (p. ej., Crédito por Impuestos al Combustible, Crédito por Licencia por Enfermedad y Cuidado Familiar), verificamos la elegibilidad real según hechos y años fiscales, y trazamos la ruta de enmienda (p. ej., Formulario 1040-X) con un paquete de respaldo sólido.
 - **Contabilidad tercerizada con trazabilidad.** Nuestra contabilidad externa produce documentación lista para auditoría (libros, conciliaciones, cronogramas de apoyo) que ayuda a sustentar posiciones ante el IRS y acelera respuestas si surgen exámenes o cartas.
 - **Cumplimiento corporativo integral.** Mantenemos a las entidades en regla (informes anuales, BOI/FinCEN, agente registrado, libros y resoluciones corporativas), reduciendo el riesgo de multas, suspensiones o vacíos de gobernanza que complican procesos fiscales.
- Consultoría fiscal federal, estatal y local.** Diseñamos y ejecutamos estrategias para optimizar la carga tributaria manteniendo el cumplimiento multijurisdiccional (incluyendo Florida), en coordinación con asesores legales cuando es necesario.
- **Alcance internacional cuando se aplica.** Para grupos con operaciones o activos transfronterizos, brindamos planificación y cumplimiento internacional—desde selección de entidades hasta reportes y análisis de tratados—equilibrando riesgo y beneficio en términos prácticos.

Si su empresa ya presentó un reclamo cuestionable o está recibiendo cartas del IRS, podemos realizar una revisión inicial confidencial para dimensionar la exposición, establecer prioridades y recuperar el control—con enmiendas bien fundamentadas, respuestas a tiempo y un plan preventivo para evitar reincidencias.

Actúa ahora: ¿Necesitas asesoría fiscal profesional? [Contáctanos hoy mismo](#).

Planificando el mañana, juntos, con GPCPAs.

Con la confianza de empresas en todo el mundo

Nota del editor: Este artículo forma parte del [Info Hub de GPCPAs](#), una iniciativa que busca empoderarte con el conocimiento y las estrategias necesarias para enfrentar los retos del sistema tributario estadounidense. Visita nuestro [Info Hub](#): un recurso curado con lo último en noticias fiscales, económicas y empresariales, junto con guías prácticas sobre estrategia tributaria, contabilidad y asesoría de negocios—porque Planificar el Mañana, Contigo, comienza [aquí](#).

El IRS impone \$162M en sanciones por estafas fiscales en redes sociales

Share this post

